0000373

Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

Ministerio del Medio Ambiente
División de Calidad del Aire

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE XI REG.
No Ingreso: 612
Fecha Recepción: 16.06.2014
Hora:
Obs.:
Derivar a: Ignacio

MEMORÁNDUM Nº 227/2014

De : Sebastián Tolvett Caro
Jefe División de Calidad del Aire

A : Según Distribución

Mat. : Informa sobre proyecto web "Expedientes Electrónicos - Planes y Normas".

Fecha : 11 de junio de 2014

Junto con saludarle, por medio del presente, informo a Ud. sobre la puesta en marcha del proyecto web **"Expedientes Electrónicos - Planes y Normas"**, elaborado entre la División de Calidad del Aire y el Departamento de Tecnología de la Información del Ministerio de Medio Ambiente.

La plataforma web tiene como objetivo dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para la dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión, DS N°38/12 del MMA y el Reglamento para la dictación de Planes de Prevención y Descontaminación, DS N°39/12 del MMA en el cual ambos indican en su artículo transitorio que "*La implementación del expediente electrónico a que se refiere el artículo 8 del presente reglamento, comenzará a regir transcurrido un año desde la vigencia de este reglamento.*", es decir, debe estar operativo el día 1° de **agosto del año 2014.**

En particular, el proyecto tiene un avance significativo en su primera etapa de elaboración. Sin embargo, es necesario poblar el sistema con expedientes electrónicos de procesos en curso, en el corto plazo.

En este sentido, considerando los procesos de Planes de Descontaminación Atmosféricos (PDA) llevados a cabo por cada Seremi de Medio Ambiente, y su estado de avance se priorizará subir al sitio web los expedientes electrónicos los siguientes procesos, antes del día 1° de agosto de 2014:

- PDA de Temuco y Padre las Casas
- PDA de Osorno
- PDA Chillán y Chillán Viejo
- PDA Talca y Maule
- PDA Coyhaique

Adj:
- Imagen plataforma web "Expedientes Electrónicos – Planes y Normas"

Distribución:
- Renato Briceño, Seremi del Medio Ambiente XV Región
- Juan Liendo Salas, Seremi del Medio Ambiente I Región
- Ramón Aréstegui, Seremi del Medio Ambiente II Región
- Ingrid Aguad, Seremi del Medio Ambiente III Región
- Verónica Pinto, Seremi del Medio Ambiente IV Región
- Tania Bertoglio, Seremi del Medio Ambiente V Región
- Grace Hardy, Seremi del Medio Ambiente Región Metropolitana
- Giovanna Amaya, Seremi del Medio Ambiente VI Región
- María Eliana Vega, Seremi del Medio Ambiente VII Región
- Richard Vargas, Seremi del Medio Ambiente VII Región
- Marco Pichunman Cortés, Seremi del Medio Ambiente IX Región
- Carla Peña Ríos, Seremi del Medio Ambiente XIV Región
- Jorge Pasminio, Seremi de Medio Ambiente X Región
- Susana Figueroa, Seremi del Medio Ambiente XI Región
- Claudio Casiccia, Seremi del Medio Ambiente XII región

C.c.:
- Sra. Paula Díaz Palma, Jefe Asuntos Hídricos y Ecosistemas Acuáticos
- Sr. Gustavo Isella Scremin, Jefe Departamento de Tecnologías de la Información (TI)
- Sr. Jorge Cash Saez, Jefe División Jurídica
- Sr. Marcos Serrano, Jefe de Estadísticas e Información Ambiental, División de Información y Economía Ambiental.
- Archivo División de Calidad del Aire

Expedientes Electrónicos Planes y Normas

Acceso Ciudadano: http://planesynormas.mma.gob.cl/login/index.php

Acceso de los administradores: http://planesynormas.mma.gob.cl/admin/

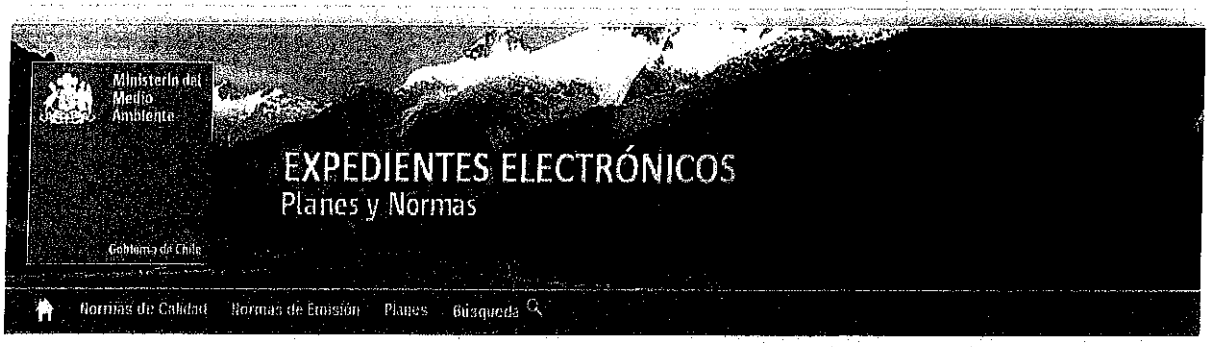

Búsqueda por Región

Bienvenida

En la presente palataforma web, encontrará información relativa a los procesos de elaboración y revisión de normas de calidad ambiental y de emisión, así como de Planes de Prevención y/o Descontaminación, según lo estipula el DS N° 38/12 y DS N°39/12 del Ministerio de Medio Ambiente, respectivamente. Lo anterior, a través de los "expedientes electrónicos" de cada proceso normativo.

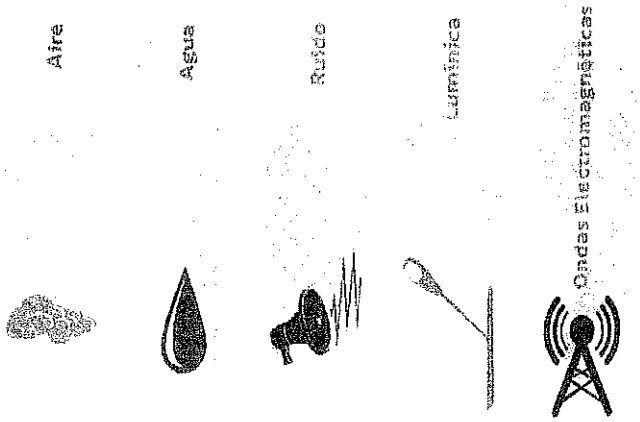

OIRS Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias

E-PAC Normas y Planes en Consulta Pública

Documentos

Aprueba Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión

Aprueba Reglamento para la Dictación de Planes de Prevención y Descontaminación